

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora N° 12/08

De fecha: 26.06.08

- **Régimen de sesiones de la C.H.A. durante el mes de julio.**
Se informa que en el mes de julio la C.H.A. se reunirá los días 10 y 24.
Se aprueba por unanimidad.

- **Actas N° 04/08 y 05/08 de Comisión de Compras.**
De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las Actas de referencia.
Se aprueban por unanimidad

- **Designación de representante alterno del Banco de Previsión Social ante la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos.**
Por comunicación que se adjunta, la Secretaría General del B.P.S. informa que por resolución del Directorio N° 14-32/2008 del 14 de mayo de 2008 se designó al Director, Dr. Armando Cuervo, como representante alterno ante el F.N.R.
Se aprueba por unanimidad.

- **Cobertura de prótesis de rodilla modulares para patologías tumorales.**
De acuerdo a lo dispuesto por resolución de setiembre 2007, Dirección Técnico-Médica eleva informe respecto a la cobertura de la prótesis de referencia. Se informa que hasta el momento se han autorizado tres procedimientos de los cuales se realizó sólo uno en el mes de marzo, encontrándose el paciente en buenas condiciones. Dirección Técnico-Médica sugiere renovar la autorización de cobertura, a efectos de mejorar la posibilidad de evaluación con un número mayor de pacientes.
Se aprueba por unanimidad: Renovar la autorización de cobertura de prótesis de rodilla modulares para patologías tumorales en aplicación de los protocolos vigentes hasta el mes de diciembre de 2008.

- **Solicitud de autorización de diálisis peritoneal en COMECA.**
Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual la I.A.M.C. de referencia solicita autorización para realizar procedimientos de diálisis peritoneal como técnica complementaria al servicio de hemodiálisis del que ya disponen. Por resolución de la C.H.A. de julio de 2002 se autorizó con carácter genérico a todos los I.M.A.E. de hemodiálisis a realizar diálisis peritoneal, en la medida que presenten la correspondiente habilitación del M.S.P.
Se aprueba por unanimidad: Comunicar a la I.A.M.C. CO.ME.CA. que se otorgará cobertura para tratamientos de diálisis peritoneal una vez que hayan presentado la habilitación del M.S.P. para realizar esa técnica.

➤ **Comunicación de la Fundación Favaloro de Buenos Aires respecto a trasplante hepático.**

Dirección Técnico-Médica informa que se hicieron gestiones ante la Fundación Favaloro para la realización de trasplante hepático en ese centro, en la medida en que los valores solicitados para el mismo sean competitivos respecto a los que actualmente se están pagando en el Hospital Italiano. En los últimos días la Gerencia de Prestaciones Médicas de la Fundación comunicó diversas mejoras a incluirse en los precios, con lo cual se estarían igualando los costos a los actuales.

Se aprueba por unanimidad: 1) Encomendar a la Dirección General tomar contacto con la Fundación Favaloro de Buenos Aires a efectos de definir los valores definitivos de las distintas prestaciones para trasplante hepático. 2) Autorizar la remisión de pacientes de trasplante hepático a la Fundación Favaloro una vez que estén definidos los precios definitivos en las condiciones antedichas, que no deberán superar los que hoy se pagan al Hospital Italiano.

➤ **Solicitud de autorización de cobertura para trasplante de médula ósea con donante no relacionado a la paciente J.A. (FNR 208374).**

Dirección Técnico-Médica eleva solicitud de cobertura para la realización de un trasplante de médula ósea alogénico con donante no relacionado a la paciente de referencia afectada por un síndrome mielodisplásico en vías de leucemización.

Se aprueba por unanimidad: Autorizar la cobertura del trasplante de médula ósea no relacionado a la paciente J.A. (FNR 208374) en las condiciones habituales para esta técnica.

➤ **Solicitud de autorización de cobertura para trasplante de médula ósea haploidéntico al paciente D.M. (FNR 209467).**

Dirección técnico-Médica eleva solicitud de autorización para la cobertura de un trasplante de médula ósea haploidéntico al paciente de referencia, de tres meses de edad, afectado por una leucemia mielomonocítica juvenil. Habiéndose obtenido buena respuesta a la quimioterapia realizada, se requiere la consolidación mediante trasplante para lo cual carece de donante. Por ese motivo se propone realizar trasplante haploidéntico.

Se aprueba por unanimidad: Autorizar la cobertura del trasplante de médula ósea haploidéntico al paciente D.M. (FNR 209467) en las condiciones habituales para esta técnica.

➤ **Solicitud de auspicio para el curso de entrenamiento avanzado en cesación tabáquica organizado por la Sociedad de Medicina Interna del Uruguay.**

Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual la Sociedad de Medicina Interna del Uruguay comunica que en coordinación con la Policlínica de Cesación de Tabaquismo de la Clínica Médica A del Hospital de Clínicas, está organizando un curso de

entrenamiento avanzado en cesación tabáquica dirigido a personal de salud. El mismo se realizará entre el 25 y 27 de julio próximo. Solicitan auspicio del F.N.R.

Se aprueba por unanimidad: Otorgar el auspicio del F.N.R. al curso de entrenamiento avanzado en cesación tabáquica de la Sociedad de Medicina Interna del Uruguay a realizarse entre el 25 y el 27 de julio próximo.

➤ **Solicitud de auspicio para la Jornada sobre abordaje multidisciplinario de la pérdida auditiva en niños.**

Dirección Técnico-Médica informa que la Comisión de trabajo constituida para la normatización, y seguimiento de resultados del programa de implante coclear, está abocada a la organización de una Jornada sobre el tema de referencia a realizarse en el Hospital Pereira Rossell el próximo 30 de julio. Solicitan el auspicio del F.N.R.

Se aprueba por unanimidad: Otorgar el auspicio del F.N.R. en la Jornada sobre abordaje multidisciplinario de la pérdida auditiva en niños, a realizarse en el Hospital Pereira Rossell el próximo 30 de julio.

➤ **Comisión Técnico-Médica.**

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Hepático se ha analizado la solicitud de cobertura para la paciente L.R.A. (FNR 209174). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante.

Se aprueba por unanimidad: Aprobar la cobertura del acto médico analizado por la Comisión Técnico-Médica de la especialidad para la paciente L.R.A. (FNR 209174).

➤ **Comisión Técnico-Médica.**

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Hepático se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente C.C.S. (FNR 206357). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante.

Se aprueba por unanimidad: Aprobar la cobertura del acto médico analizado por la Comisión Técnico-Médica de la especialidad para el paciente C.C.S. (FNR 206357).

➤ **Solicitud de la Unidad Financiero Contable para incorporar una nueva firma autorizada para emisión de cheques.**

La Unidad Financiero Contable solicita que se autorice al Dr. Jorge Papadópulos como integrante del grupo A para firma de cheques en el B.R.O.U.

Se aprueba por unanimidad: Designar al Dr. Jorge Papadópulos como integrante del grupo A para la firma de cheques en el B.R.O.U.

➤ **Solicitud del Banco de Seguros del Estado para la celebración de un convenio entre el F.N.R. y dicha Institución.**

Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual el Directorio de la División Central de Servicios Médicos del B.S.E. solicita la celebración de un convenio con el F.N.R., dirigido a asegurar la calidad de los servicios que se brinden por accidentes de trabajo con costos adecuados.

Se aprueba por unanimidad: Encomendar a la Dirección General y Dirección Técnico-Médica elevar una propuesta para la posible implementación de las tareas de asesoramiento solicitadas por el Banco de Seguros del Estado.

➤ **Nota de las Autoridades de la Cooperativa Médica de Florida solicitando autorización para la transferencia a dicha I.A.M.C. de las autorizaciones y/o derechos que como I.M.A.E. le corresponde a la sociedad comercial representada.**

Asesoría letrada eleva nota por la cual la I.A.M.C. de referencia solicita se autorice la transferencia a CO.ME.F de las autorizaciones y/o derechos que le corresponden como I.M.A.E. a la sociedad comercial representada, en virtud de haberse acordado entre CO.ME.F S.R.L. y CO.ME.F la transferencia de todos los activos de hemodiálisis. La Asesoría Letrada expresa que no existen objeciones legales que formular a la solicitud planteada, sin perjuicio de lo cual se deberá hacer saber a los peticionantes que lo referido a habilitación y policía sanitaria de los I.M.A.E. es competencia del M.S.P.

Se aprueba por unanimidad: Atento a la documentación presentada, comunicar a los peticionantes que no existen objeciones que formular a la transferencia de la cobertura financiera solicitada, sin perjuicio de lo cual se les recuerda que lo referido a habilitación de los I.M.A.E. es de competencia del Ministerio de Salud Pública en ejercicio de sus específicas potestades legales en la materia.

➤ **Fecha de aporte de las Instituciones en el mes de julio/08.**

Se plantea fijar las fechas de pago de las Instituciones por los aportes correspondientes al mes de junio/08.

Se aprueba por unanimidad: Autorizar a las Instituciones a efectuar los aportes correspondientes al mes de junio/08 el 50% hasta el día 14 de julio y el segundo 50% hasta el día 28 de julio.